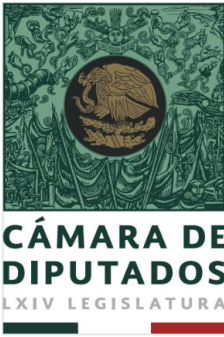


**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN REFUERCE LA VIGILANCIA, APLIQUE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS Y REALICE PUNTUAL SEGUIMIENTO A CADA UNO DE LOS MIGRANTES MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS DEPORTADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE LLEGAN POR LA FRONTERA NORTE Y VÍA AÉREA A NUESTRO PAÍS, CON EL PROPÓSITO DE PRESERVAR SU SALUD EN ESTA SITUACIÓN DE EMERGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**

La suscrita **Diputada Pilar Lozano Mac Donald**, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través del Instituto Nacional de Migración, refuerce la vigilancia, aplique los protocolos sanitarios y realice puntual seguimiento a cada uno de los migrantes mexicanos y centroamericanos deportados por el gobierno de los Estados Unidos que llegan por la frontera norte y vía aérea a nuestro país, con el propósito de preservar su salud en esta situación de emergencia provocada por el COVID-19, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**



Cuando México se encuentra en Fase 3 de la emergencia sanitaria, la etapa de mayor número de contagios, y Estados Unidos ha alcanzado más de millón y medio de contagios y arriba de 90 mil muertes a causa del COVID-19, la incertidumbre continúa y se acentúa para millones de migrantes mexicanos, abandonados a su suerte.

La dramática situación que viven nuestros connacionales radicados en Estados Unidos a consecuencia de la pandemia mundial y que ese país ha golpeado de forma contundente a la población de origen hispano, debiera generar acciones inmediatas para paliar los efectos en su salud y economía familiar. Situación que pareciera no preocupar al gobierno mexicano.

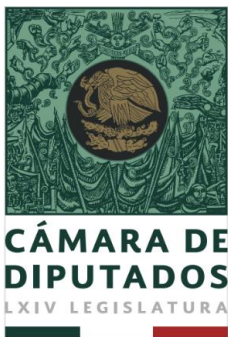
La dinámica de contagios dentro del territorio del vecino del norte ha afectado la vida de la población, en especial los efectos en la salud y los ingresos de la población de hispanos, que se refleja en el mayor número de hospitalizados y muertes.

Datos del *Pew Research Center*, evidencian que durante la crisis de salud se han revelado notables diferencias raciales y étnicas, tanto en número de enfermos y muertes como en pérdida de empleos y recortes salariales. Por ejemplo, 66 por ciento de hispanoamericanos y 44 por ciento de afroamericanos, había perdido su empleo o vieron disminuidos sus ingresos en abril, frente al 38 por ciento de adultos blancos.<sup>1</sup>

El análisis hecho por *Pew Research Center* revela que, poco más de 8 millones de hispanos estaban contratados en restaurantes, hoteles y otros empleos en el sector servicio, de los cuales un alto porcentaje son

---

<sup>1</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48893783>



mexicanos, que por haber cerrado, perdieron su empleo o no tienen ingreso alguno en este momento. Basta revisar las actividades a que se dedican la mayoría de los migrantes mexicanos para ver la dimensión del impacto: 14.5 por ciento de los migrantes mexicanos trabajan en sector hotelero y la recreación y 5.6 en el sector servicios generales, es decir, laboraban en talleres de automóviles, salones de belleza, lavanderías, funerarias y mantenimiento, entre otras.<sup>2</sup>

Por otra parte, en dicho análisis se muestra que gran parte de los 1.2 millones de migrantes mexicanos y personas de origen mexicano que tienen su propio negocio y se han visto fuertemente afectados. Entre ellos se encuentran miles del 24.5 por ciento que se emplea en la industria de la construcción; miles que del 21.9 que se desempeñan en servicios profesionales; miles que se ubican en el 20.2 por ciento que se dedica a los servicios generales y dentro del 6.3 que se ocupa en las ventas.<sup>3</sup>

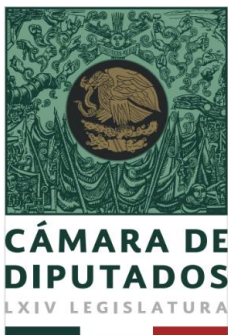
El nivel de desempleo que se está generando es más grave si consideramos que, entre la fuerza laboral de latinos, la mexicana es la más numerosa, y en esa misma proporción es la afectación en el número de empleos o ingresos disminuidos, así como el número de negocios afectados.

Según datos de *Pew Research Center*, se estima que hay en Estados Unidos 12.3 millones de personas nacidas en México y 26.2 millones son

---

<sup>2</sup> Sulbarán Lovera, Patricia, Mexicanos en Estados Unidos: Las cifras que muestran su verdadero poder económico, BBC News, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46705825>

<sup>3</sup> Sulbarán Lovera, Patricia, Ídem.



mexicanos de segunda y tercera generación.<sup>4</sup> De esta población, más de 5 millones de mexicanos no contaban con documentos<sup>5</sup>. Resulta preocupante, además, que 7 de cada 10 mexicanos no cuentan con ciudadanía y poco más de 6.8 millones de personas de origen mexicano no cuentan con seguridad social.<sup>6</sup> Es esta población la que está sufriendo las consecuencias económicas más graves por el COVID-19.

Esta realidad contiene un ingrediente adicional, en extremo grave, por el daño que pueden provocar los contagios, que ponen en riesgo la salud y la vida de los migrantes.

Lamentablemente los migrantes en general, se convierten en una población aún más vulnerable. En el caso de la comunidad mexicana migrante radicada en los Estados Unidos, es una población en extremo afectada por la pandemia y por las consecuencias de las medidas que se han adoptado para combatirla.

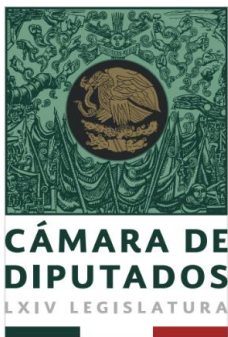
¿Cuál es la situación que vislumbramos en lo inmediato? Que las medidas adoptadas traerán como consecuencia un fenómeno de repatriación forzada, tanto por la pérdida de empleos de millones de migrantes, como por las deportaciones forzadas que el gobierno de Donald Trump continúa realizando.

---

<sup>4</sup> Gobierno de México, Sitio Oficial en internet, con datos de *Current Population Survey*, disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/mexicanos-en-estados-unidos-datos-graficos-y-mapas-cifras-2017-y-2018?idiom=es>

<sup>5</sup> BBC News, con datos del *Pew Research Center*, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48893783>

<sup>6</sup> BBV Research, Anuario de Migración y Remesas 2019, disponible en: [https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2019/09/Anuario\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_2019.pdf](https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2019/09/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019.pdf)



La organización *Humans Right Wacht* (HRW)<sup>7</sup>, acusó a Estados Unidos de poner en riesgo de contagio de coronavirus a miles de personas que esperan respuesta a su solicitud de asilo. El gobierno de ese país, implementó una serie de medidas en contra de los migrantes a partir del 21 de marzo de 2020, dándoles trato como posible foco de infección, con las que cesa cualquier solicitud de asilo<sup>8</sup>.

En las primeras dos semanas de la aplicación de esas medidas, el gobierno de Estados Unidos había expulsado a poco más de 7 mil migrantes a México, de los cuales 377 eran menores de edad y de estos, 120 fueron enviados en aviones a Guatemala, Honduras y El Salvador, eliminando con ello la posibilidad de que los menores pudieran iniciar el trámite que les permitiría solicitar asilo. Antes de la llegada del COVID-19, los menores no acompañados capturados eran llevados a refugios administrados por el Departamento de Salud y Servicios Humanos. Ahora, con las nuevas reglas, se denominan “menores solos”, por lo que son enviados de inmediato a México.<sup>9</sup>

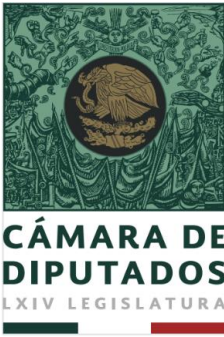
Por ello, el gobierno estadounidense empezó a deportar a 133 mexicanos en ocho vuelos que llevan como destino la Ciudad de México. El primer vuelo con mexicanos deportados, arribó a la Ciudad de México el martes 19 de mayo. Ese mismo día los gobiernos de México y de Estados Unidos

---

<sup>7</sup> Humans Rights Wacht, Estados Unidos: Políticas de COVID-19 ponen en riesgo la vida de solicitantes de asilo, 2 de abril de 2020. Información que se encuentra disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/02/estados-unidos-politicas-del-covid-19-ponen-en-riesgo-la-vida-de-solicitantes-de>

<sup>8</sup> Laborde, Antonia, Trump acelera las expulsiones de inmigrantes sin papeles en plena pandemia, Periódico El País, 9 de abril de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-04-09/trump-acelera-las-explusiones-de-inmigrantes-sin-papeles-en-plena-pandemia.html>

<sup>9</sup> Aristegui Noticias, Deportó EU a 400 niños migrantes detenidos en la frontera con México, Nota disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0704/mundo/deporto-eu-a-400-ninos-migrantes-detenidos-en-la-frontera-con-mexico/>



informaron que mantendrían las medidas acordadas en marzo para restringir el tráfico de mexicanos y centroamericanos en la frontera común. Los próximos vuelos con deportados a bordo saldrán en 22, 26 y 29 de mayo del año en curso, con origen de vuelo en San Diego, California, y Brownsville, Texas.<sup>10</sup>

Aun cuando el Instituto Nacional de Migración (INM), emitió un comunicado el mismo martes 20 de mayo, en el que informó que las autoridades estadounidenses “llevarán a cabo los protocolos sanitarios para la detección temprana de síntomas del COVID-19” y que “solamente abordarán el vuelo aquellas personas que a la fecha de la repatriación no presenten signos o se encuentren asintomáticas”,<sup>11</sup> resulta grave ya que eso no garantiza que se haya verificado que no se encuentren contagiados, poniendo en riesgo su salud.

En materia de deportaciones, nuestro país no tiene certeza alguna de que Estados Unidos, previo a la repatriación, aplique protocolo sanitario alguno a migrantes detenidos a su ingreso a ese país.

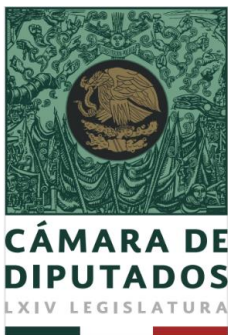
Consideramos delicada la determinación de deportar, sin trámite alguno de asilo en Estados Unidos, ya que es hasta que llegan a la Ciudad de México cuando las autoridades de nuestro país, revisa si las personas tienen signos relacionados con el COVID-19, según informó el propio Instituto Nacional de Migración, aunque no detalló si se les practicarían pruebas y, en los casos positivos, si se les obligaría a permanecer en cuarentena y en qué lugar.

---

<sup>10</sup> Chicago Tribune, En plena pandemia EEUU deporta mexicanos en ocho vuelos, 20 de mayo de 2020. Nota disponible en: <https://www.chicagotribune.com/espanol/sns-es-coronavirus-eeuu-deportara-mexicanos-ocho-vuelos-20200520-z5ajlopnszaxtgxr46uhjvwc74-story.html>

<sup>11</sup> Chicago Tribune, Ídem.





Recordemos que existe ya un antecedente, cuando en marzo el gobierno de Estados Unidos deportó a Guatemala a 115 migrantes, varios de los cuales resultaron positivos a las pruebas de detección de COVID-19. La respuesta del gobierno guatemalteco fue la suspensión de cuatro vuelos con migrantes a bordo a su territorio, solicitando a Estados Unidos que los deportados traigan consigo un certificado que confirme que no están contagiados.

Lo más delicado es que han llegado migrantes guatemaltecos con ese documento, y el gobierno de Guatemala de cualquier modo les aplica pruebas, resultando varios casos positivos a la enfermedad.<sup>12</sup>

El gobierno de México, los recibe sin condición alguna. No existe solicitud formal de un certificado similar al gobierno estadounidense para los migrantes mexicanos que deporta a nuestro país y, hasta donde tenemos conocimiento, tampoco se les practican pruebas que identifiquen a quienes llegan contagiados, exponiendo con ello su salud.

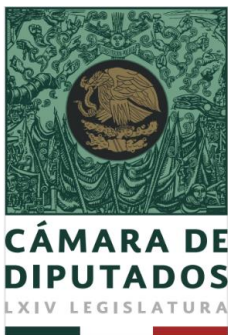
El 4 de abril, una semana después de emitir las nuevas reglas de repatriación, los gobiernos locales de Baja California y Tamaulipas, denunciaron que Estados Unidos, en plena emergencia, estaba deportando a migrantes mexicanos de madrugada, sin trámite alguno y sin presencia de personal del Instituto Nacional de Migración, incluso sin practicarles protocolo alguno para detectar el COVID-19.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Infobae, Guatemala pide a Estados Unidos limitar a 25 los migrantes por vuelo en deportaciones, 6 de abril de 2020. Disponible en:

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/04/06/guatemala-pide-a-estados-unidos-limitar-a-25-los-migrantes-por-vuelo-en-deportaciones/>

<sup>13</sup> Excelsior, Trump deporta sin trámites y a deshoras; no aplica a migrantes protocolo por COVID-19, 4 de abril de 2020, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/trump-deporta-sin-tramite-y-a-deshoras-no-aplica-a-migrantes-protocolo-por-covid-19/1374047>



Como vemos, no hay evidencia de que se estén tomando medidas sanitarias para atender a los deportados, sin importar la nacionalidad, ni se aplican protocolos para detectar posibles infectados, sobre todo considerando que vienen del país con los más altos niveles de contagio y muertes. Saber que los migrantes vienen bien de salud es necesario por ellos y por las personas con las que tienen contacto.

Existe un trato inhumano por parte de nuestro vecino del norte, desdeñando por la seguridad de los migrantes que el gobierno mexicano no debe replicar. Ese trato se vio reflejado claramente cuando el Servicio de Inmigración y Aduanas en Colorado, confirmó el contagio de uno de sus agentes y dejó en libertad a un centenar de migrantes “por razones humanitarias” sin las mínimas medidas de control.<sup>14</sup>

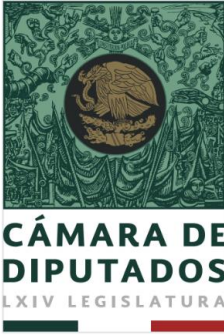
Es por tales razones, que resulta necesario que el gobierno mexicano asuma una serie de medidas que permitan salvaguardar la salud y la vida de los migrantes deportados.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de la Comisión Permanente, la aprobación de la siguiente proposición con:

---

<sup>14</sup> Diario Reforma, Libera EU a migrantes por caso de Covid-19, 27 de marzo, 2020. Disponible en: [https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/libera-eu-a-migrantes-por-caso-de-covid-19/ar1906720?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/libera-eu-a-migrantes-por-caso-de-covid-19/ar1906720?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)





## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través del Instituto Nacional de Migración, refuerce la vigilancia, aplique los protocolos sanitarios y realice puntual seguimiento a cada uno de los migrantes mexicanos y centroamericanos deportados por el gobierno de los Estados Unidos que llegan por la frontera norte y vía aérea a nuestro país, con el propósito de preservar su salud en esta situación de emergencia provocada por el COVID-19.

### **ATENTAMENTE**

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

### **DIPUTADA FEDERAL PILAR LOZANO MAC DONALD**

Integrante del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 15 días del mes de julio de 2020.